

AUTORIZACIÓN DE PAGOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Código: CF-FT-42

Versión: 4

Página: 1 de 1

Vigente desde: 22/01/2026

1. PROYECTO:

8062 - Optimización del proceso de manejo de emergencias y desastres en Bogotá D.C.

Pago No. 10 de 10

2. OBJETO:

Prestar servicios profesionales para contribuir a las actividades de planeación y seguimiento de los temas asociados a sistemas de transporte vertical y/o andenes móviles y/o puertas eléctricas en el Distrito Capital.

R.P. 199 del 2025
R.P. Adición 667 del 2025

3. NOMBRE SUPERVISOR:

SANDY IBAÑEZ GARCIA

3.1 NOMBRE DEL APOYO DEL SUPERVISOR:

0

Actividad Económica
7112-1

4. FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

30 de Abril 2025

5. FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

12 de Enero 2026

Tarifa de Retención ICA
8.66

CERTIFICACIÓN

Actuando en calidad de supervisor del contrato de Prestación de servicios profesionales N° 124 del año: 2025
certifico que, JONATHAN DAVID CENDALES PERILLA con N° de identificación 1.136.883.097 cumplió a satisfacción con el objeto contractual descrito
anteriormente. Con base en lo anterior, autorizo efectuar el pago del documento equivalente No. 10 de 10 presentado el 13 de Marzo 2026
por valor de \$ 2.798.400. (en letras) Dos Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte
perteneciente al periodo del 01 al 12 de Enero 2026.

6. LIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Ingreso Base de Cotización (IBC) Sugerido	\$ 1.119.360	Ingreso Base de Cotización (IBC) Registrado en la Planilla	\$ 1.751.000
Valor mínimo a cotizar			
Aporte a sistema de salud (12.5% del 40%)	\$ 139.920	Periodo de Pago	Enero
Aporte a sistema de pensión (16% del 40%)	\$ 179.098	Fecha de pago	06 de Febrero 2025
Aporte a ARL bajo nivel de riesgo I	\$ 5.843	Número de Planilla	8346251791
TOTAL	\$ 324.861		

7. EFECTUAR PAGO EN:

Banco BANCOLOMBIA Tipo de cuenta de Ahorros No. 24400000168

Se expide en Bogotá D.C., a los 13 (trece) días del mes de Marzo de dos mil veintiséis (2026)

JONATHAN DAVID CENDALES PERILLA

SANDY IBAÑEZ GARCIA

0

8. FIRMA DEL (DE LA) CONTRATISTA

De acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta Entidad contratante, corresponden a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios mencionados en el presente documento.

9. FIRMA DEL SUPERVISOR

B (a) suscritor(a) supervisor(a) certifica que el (a) contratista presentó el (los) informe(s) de ejecución avalado(s) por el (los) supervisor(es) designado(s), los pagos al Sistema General de Seguridad Social conforme lo establecido en la normatividad vigente, y por lo anterior autoriza el presente pago.

10. FIRMA DEL APOYO DEL SUPERVISOR

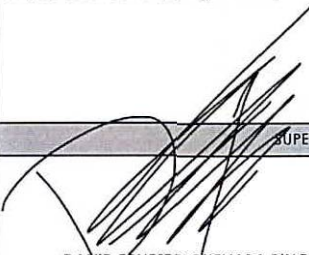
B (a) suscritor(a) apoyo del supervisor(a) certifica que el (a) contratista presentó el (los) informe(s) de ejecución avalado(s) por el (a) supervisor(es) designado(s), los pagos al Sistema General de Seguridad Social conforme lo establecido en la normatividad vigente, y por lo anterior autoriza el presente pago.

11. ANTE INCONSISTENCIAS, INFORMAR MEDIANTE LOS SIGUIENTES DATOS DE CONTACTO / LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL RUT:

Dirección:	KR 53C # 28 - 52	Ciudad de Residencia:	BOGOTÁ
Teléfono / extensión:	3115498187	Correo Electrónico:	JONATHANCENDALES@GMAIL.COM
Código Postal:	111611	Ciudad en que se prestó el servicio o se adquirió el bien:	BOGOTÁ D.C.
NIT con Dígito de Verificación:	1136883097 - 7		

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.

		INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO				Código: GF-FT-02 Versión: 6 Página: 1 de 3 Vigente desde: 22/01/2026	
1. CONTRATO N°		124/2025		2. PERIODO DEL INFORME		del 01 al 12 de Enero 2026	
3. OBJETO CONTRACTUAL		Prestar servicios profesionales para contribuir a las actividades de planeación y seguimiento de los temas asociados a sistemas de transporte vertical y/o andenes móviles y/o puertas eléctricas en el Distrito Capital.					
4. ¿Requiere Elaborar un Segundo Informe para el mismo mes?		NO		4.1. Periodo del Segundo Informe (2do supervisor del mismo mes)			
6. CORRESPONDENCIA: Proyectar los informes, estudios y respuestas a los derechos de petición y/o solicitudes de entidades y/o comunidad que se formulen a la entidad, absolver las consultas y demás requerimientos, en los plazos legalmente establecidos y realizar el seguimiento a las respuestas proyectadas para la correspondencia asignada a su cargo incorporando dichas respuestas en las bases de datos SIRE y CORDIS previa aprobación del supervisor.				6.1 Pendientes de Meses Anteriores		6.2 Asignadas en el Periodo	
				0		12	
				6.3 Contestadas en el Periodo		12	
				6.4 Pendientes por Responder		0	
Efectuar el seguimiento y verificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas, para esto, es fundamental que el Supervisor y el Contratista aseguren que los informes y productos que soportan el pago, reflejen de manera clara y precisa todas las actividades desarrolladas conforme a las obligaciones pactadas en el contrato, con los respectivos soportes y su debida publicación en Secop.							
7. OBLIGACIONES		8. ACTIVIDADES REALIZADAS				9. PRODUCTO	
1. Realizar y hacer seguimiento a las visitas de verificación de las edificaciones que cuenten con sistemas de transporte vertical y/o andenes móviles y/o puertas eléctricas conforme a la normatividad legal vigente.		1. Proyección de los indicadores reportados para el mes de Diciembre de 2025, en referencia a las bases de datos descargadas del aplicativo de STV. 2. Se realizó la verificación y consolidación de los reportes de incumplimiento que se remiten a las Alcaldías Locales con sus respectivas hojas de verificación. 3. Se realiza verificación y seguimiento de la información registrada en el aplicativo de STV, corroborando, el registro fotográfico y el correcto diligenciamiento de los formatos.				1. Informe de indicadores periodo anterior a este informe, soporte cargado en la carpeta NAS:\\172.16.24.243\\home\\Transporte Vertical. 2. Reportes de incumplimiento para la alcaldía: CHAPINERO SUBA 3. Soportes en el módulo de sistema de transporte vertical, soportes cargados en la carpeta NAS:\\172.16.24.243\\home\\Transporte Vertical. https://drive.google.com/drive/folders/1EPan9YHgCmz67PkpCqILD-FlvjxvK3f?usp=drive_link	
2. Actualizar las bases de datos relacionadas con las visitas de verificación de las edificaciones que cuenten con sistemas de transporte vertical y/o andenes móviles y/o puertas eléctricas de acuerdo a los procedimientos de la entidad.		1. Durante el periodo del presente informe, se realizó la programación de 15 edificaciones de las cuales fueron efectivas 10, las demás se encuentran entre las reprogramadas y no atendidas.				1. Se programaron 15 edificaciones en la base de datos compartida en el Drive "Programación 2025" STV" https://docs.google.com/spreadsheets/d/1OEUM39pWE4_JlbJJu-q5MxKzJhVv8w0hY4O80mUvw/edit#gid=0 y en la Carpeta del NAS:\\172.16.24.243\\home\\Transporte Vertical. https://drive.google.com/drive/folders/133gIV3JFN2Sj3c5s7KwHLNkCh2J9qK_3usp=drive_link	
3. Verificar la información registrada por los verificadores, en el aplicativo de sistemas de transporte vertical del SIRE		1. Se realiza verificación y seguimiento de la información registrada en el aplicativo de STV, corroborando, el registro fotográfico y el correcto diligenciamiento de los formatos.				1. Soportes en el módulo de sistema de transporte vertical. https://drive.google.com/drive/folders/17FeQWivXrRIZ7825K3NG57zy4WY-H-3B?usp=drive_link	

		INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO		Código: GF-FT-02 Versión: 6 Página: 1 de 3 Vigente desde: 22/01/2026	
1. CONTRATO N°		124/2025	2. PERIODO DEL INFORME		del 01 al 12 de Enero 2026
3. OBJETO CONTRACTUAL		Prestar servicios profesionales para contribuir a las actividades de planeación y seguimiento de los temas asociados a sistemas de transporte vertical y/o andenes móviles y/o puertas eléctricas en el Distrito Capital.			
4. ¿Requiere Elaborar un Segundo Informe para el mismo mes?		NO	4.1. Periodo del Segundo Informe (2do supervisor del mismo mes)		
4. Proyectar los informes, estudios y respuestas a los derechos de petición y/o solicitudes de entidades y/o comunidad que se formulen a la entidad, en los plazos legalmente establecidos y realizar el seguimiento a las respuestas proyectadas, de los temas asociados a sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas en el distrito capital		1. Proyección de los indicadores reportados para el mes de este informe, en referencia a las bases de datos descargadas del aplicativo de STV. 2. Se dio respuesta a los Derechos de Petición y SDQS asignados		Se realiza la proyección del informe de ejecución del mes de anterior al presente informe Soportes Cargado en la Carpeta del Drive y NAS https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1qk10A46Tsod0_TmScskaptJhYVQ58CjD NAS: \\172.16.24.243\home\Transporte Vertical 2025ER29205 SDQS 7087902025 2025ER28873 2025ER28234 SDQS 6879372025 2025ER28070 SDQS 6843442025 PQRS 20251617 2025ER29340 SDQS 7151482025 2025ER29626 SDQS 7229942025 2025ER28485 SDQS 6988122025 2025ER29371 SDQS 7151492025 2025ER28257 2025ER27441 SDQS 6568502025 2025ER28754 2025ER27660 https://drive.google.com/drive/folders/1WuuPJlQUuGn2b2L0JkDcUMLfabyVm7Y?usp=drive_link	
5. Acompañar en la estructuración y socialización de la campaña de divulgación de la normatividad vigente relacionada con los sistemas de transporte vertical y/o andenes móviles y/o puertas eléctricas, a través de los medios de comunicación aprobados por la entidad.		Se prioriza la programación de edificaciones con gran aglomeración de público Se realiza la programación de reunión de seguimiento del área de STV para socializar las directrices para llevar a las verificaciones in situ.		1.- Se realiza programación edificaciones de gran aglomeración de público para la verificación de los stv. NAS: \\172.16.24.243\home\Transporte Vertical. 2. Programación de reuniones en calendario Drive https://drive.google.com/drive/folders/1a16NpDsHB0xPbEfkIVidYv4YpA4Xd4N?usp=drive_link	
6. Cumplir con las demás obligaciones que sean acordadas con el supervisor del contrato y que estén asociadas al objeto contractual y del área funcional de gestión de riesgos para aglomeraciones de público		1. Asistencia a reuniones programadas por el supervisor		1.- Se asiste a reuniones de seguimiento convocadas por la subdirección soportes cargados en la carpeta NAS: \\172.16.24.243\home\Transporte Vertical. https://drive.google.com/drive/folders/1a5vWCoft-W8Sa1iIdCJcC5XIWGdg82J2?usp=drive_link	
CONTRATISTA		SUPERVISOR		APOYO DEL SUPERVISOR	
 JONATHAN DAN CENDALES PERILLA		 DAVID ERNESTO GUEVARA RINCON		del 01 al 12 de Enero 2026	
Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.					

INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

NIT. 800.154.275-1

CUENTA DE COBRO No. 10 de 10

DEBE A:

JONATHAN DAVID CENDALES PERILLA

CC. No. 1136883097 de BOGOTA

RÉGIMEN: NO Responsable de IVA

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7112-1 - 8,66 X 1000

Por concepto de Prestación de servicios profesionales al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, según contrato de Prestación de Servicios No. PS - 124/25, durante el periodo comprendido entre el 01 al 12 de Enero 2026, la suma de dos millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos m/cte. (\$2798400)

Favor consignar a la cuenta de Ahorros del Banco BANCOLOMBIA No: 24400000168

Se expide en Bogotá D.C., a los 13 (trece) días del mes de Marzo de dos mil veintiséis (2026)



JONATHAN DAVID CENDALES PERILLA

CC. No. 1136883097 de BOGOTA

Dirección de Residencia:	KR 53G # 2B - 52
Ciudad de Residencia:	BOGOTA
Código Postal:	111611
Teléfono:	3115498187
Correo Electrónico:	JONATHANCENDALESP@GMAIL.COM
Ciudad donde se Prestó el Servicio o se adquirió el bien:	BOGOTA D.C
Nit con dígito de verificación:	1136883097 - 7

	DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PAGOS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES		Código: GF-FI-41
			Versión: 4
			Página: 1 de 1
			Vigente desde: 22/01/2026
Yo,	JONATHAN DAVID CENDALES PERILLA		
Identificado(a) con cedula de ciudadanía No.	1.136.883.097	de:	BOGOTÁ
1. De conformidad con el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013 manifiesto bajo gravedad de juramento lo siguiente:			Seleccione
En el año inmediatamente anterior o en el año en curso, mis ingresos provenientes del desempeño de mis actividades por prestación de servicios como persona natural donde se derivan mis ingresos de contratos con el Estado, superan 4.000 UVT (Valor de la Unidad de Valor Tributario) (Puede consultar el valor UVT vigente en https://www.dian.gov.co)			NO
Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.			SI
De conformidad con el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, y para efectos de aplicar la tabla de retención en la fuente por salarios, he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados para la ejecución del contrato.			NO
Declaro que mi base de cotización al sistema de seguridad social excede de 25 salarios mínimos legales mensuales, de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.			NO
Efectúo los aportes a la seguridad social cumpliendo con mis obligaciones como contratista, según lo establecido en la cláusula respectiva del contrato, en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2019, en el artículo 126-1 del Estatuto Tributario y en el artículo 3 del Decreto 1070 de 2013, y que estos corresponden exclusivamente a los ingresos provenientes del contrato No.124 suscrito en el año 2025 con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.			SI
2. De conformidad con el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad de juramento que (NO / SI) se tomarán costos o deducciones asociadas a rentas por concepto de trabajo que no provengan de una relación laboral, legal y reglamentaria.			NO
3. Para efectos de depuración de la base de retención en la fuente para aquellas personas naturales en virtud del artículo 17 de la ley 1819 de 2016 y el artículo 34 de la ley de financiamiento 1943 del 28 de diciembre de 2018 y la ley de crecimiento económico 2010 de 2019, los cuales modifica en el inciso y la tabla del artículo 383 del Estatuto tributario, adjunto la siguientes información con sus respectivos soportes:			¿Anexa Soportes?
CREDITO DE VIVIENDA	Certificación de préstamo para adquisición de vivienda, expedida por una Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que consta el valor cancelado por intereses o corrección monetaria durante al año inmediatamente anterior.		NO APLICA
	Así mismo manifiesto que el crédito fue adquirido en compañía de mi [cónyuge o compañero(a)], quien hará uso de este beneficio (En el caso de que su respuesta sea afirmativa, adjuntar carta que demuestre el porcentaje de deducción que aplica a cada persona)		NO APLICA
MEDICINA PREPAGADA	Pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior. (En el caso de que su respuesta sea afirmativa, adjuntar certificación de pagos por medicina prepagada del año inmediatamente anterior).		NO APLICA
CUENTA AFC	Certificación cuenta de ahorro A.F.C., expedida por una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a la cual autorizo girar la suma de (en letras) _____ (\$ _____) mensuales (En caso de que su respuesta sea afirmativa, adjuntar planilla de cuenta de ahorro AFC debidamente diligenciada de la entidad financiera).		NO APLICA
APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	Certificación de aportes voluntarios, expedida por un Fondo de Pensiones vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta No. _____, a la cual autorizo girar la suma de (en letras) _____ (\$ _____) mensuales.		NO APLICA
4. En lo dispuesto en el decreto 99 de 2013, manifiesto de manera libre y voluntaria que, las personas relacionadas a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependen económicamente de mí.			
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EDAD
* Hijo(s) menores de 18 años que dependen económicamente del contratista (adjuntar copia del registro civil) * Si está financiando la educación de un hijo(s) entre 18 y 23 años, en una institución formal de educación superior certificada por el ICFES o autoridad oficial correspondiente, o en programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente (adjuntar registro civil y copia del pago realizado de la matrícula expedida por la respectiva institución educativa) * Hijo(s) mayores de 23 años, padres, hermanos, cónyuges compañeros permanentes que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (adjuntar dictamen médico expedido por Medicina Legal o las Empresas Administradoras de Salud) * Padres, hermanos, cónyuge o compañero permanente que se encuentre en situación de dependencia, por ausencia de ingresos en el año menores a 260 UVT por ingresos (adjuntar certificado por contador Público y copia de la tarjeta profesional)			
En constancia firmo:			
Firma:		Bogotá D.C., 13 de Marzo de 2026	
JONATHAN DAVID CENDALES PERILLA		CIUDAD Y FECHA	
No. de folios que se anexan:			
Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.			

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): JONATHAN DAVID CENDALES PERILLA
No. Identificación: CC1136883097
Dirección: CRA53G # 2B - 52
Telefono: 2627953
Correo: JONATHANCENDALESP@GMAIL.COM
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8346251791

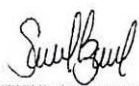
CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	JONATHAN DAVID CENDALES PERILLA	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1136883097	Periodo de Cotización Salud	enero de 2026
Número de planilla	8346251791	Periodo de Cotización Pensión	enero de 2026
Fecha pago	2026-02-06	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	1000000047	Total Pagado	508300
Banco	1001	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	9200	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	280200	1
EPS008	Compensar EPS	218900	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1136883097
APELLIDOS Y NOMBRES: JONATHAN DAVID CENDALES PERILLA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	25-14	1751000	1751000	1751000	0	218900	0	280200	0	9200	0

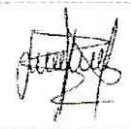
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Prestación de servicios profesionales o Apoyo a la gestión (persona natural)				Código:	GC-FI-95
					Versión:	1
					Página:	1 de 2
					Vigente desde:	16/01/2024
Información General del Contrato						
Número de contrato:	CPS-124-2025	Nombre del contratista:	JONATHAN CENDALES PERILLA	C.C:	1.136.883.097	
Objeto contractual:	Prestar servicios profesionales para contribuir a las actividades de planeación y seguimiento de los temas asociados a sistemas de transporte vertical y/o andenes móviles y/o puertas eléctricas en el Distrito Capital.					
Correo Electrónico:	JCENDALES@IDIGER.GOV.CO - JONATHANCENDALESP@GMAIL.COM					
Dependencia:	SMED	Fecha de inicio:	30/04/2025	Fecha de finalización:	12/01/2026	
Supervisión						
Como supervisor del contrato certifico que el contratista entregó:						
Entrega de información producida en el desarrollo de sus actividades contractuales						
Física	☒	Electrónica	☒			
Informes de ejecución contractual publicados en secap2	SI	☒	Productos pactados en el contrato:	SI	☒	Trámites asignados en el contrato:
	NO	☐		NO	☐	
	NO APLICA	☐		NO APLICA	☐	
SANDY HASBLEIDY IBÁÑEZ GARCIA				PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-29		52848896
Nombre de supervisor		Firma de supervisor		Cargo de supervisor		Identificación de supervisor
12/03/2026						
Fecha						
Nota: Las áreas de gestión documental, grupo de Tics, grupo de comunicaciones y grupo de Almacén solo verificarán lo asociado al control administrativo exclusivo de cada dependencia, pero en ningún momento tienen funciones de supervisión de este contrato						
Gestión Documental						
El Grupo de Gestión Documental certifica que:						
Observaciones						
Prestamos Documentales:	Desde el archivo central certifica que el usuario no registra prestamos documentales pendientes					
Usuario Cordis:	Desde el archivo central certifica que el usuario no registra asignaciones cordis pendientes por tramitar					
Archivo de Gestión:	El archivo central no certifica los expedientes a cargo dado a que deben reposar en el archivo de gestión de la oficina					
Nombre		Firma		Fecha		
Diana Patricia Medina Tirado				11-02-2026		

	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Prestación de servicios profesionales o Apoyo a la gestión (persona natural)		Código:	GC-FT-95
			Versión:	1
			Página:	1 de 2
			Vigente desde:	16/01/2024

Grupo de TICS			
El Grupo de TICS certifica que:		Observaciones	
Cierre de usuarios asociados a Sistemas de Información/ correo electrónico/ Aplicativos / Portales/ Prestamos/ otros	Se desactivaron las Cuentas de Usuario	Nombre Carlos Mesa	Firma <i>Carlos Mesa</i>
Backup correo electrónico	Se deshabilitó la cuenta de Correo electrónico, Se deja opción para generar backup	Nombre Carlos Mesa	Firma <i>Carlos Mesa</i>
Deshabilitar Usuario en SIRE u otros sistemas de información	No cuenta con usuario en SIRE	Nombre Andrea Campos	Firma <i>Andrea C.</i>
Devolución de equipos alquilados en préstamo	No tiene equipos de alquiler asignados	Nombre Juan Bohorquez	Firma <i>Juan Bohorquez</i>
Devolución de Radios	No tiene equipos asignados	Nombre Mateo Cabrera	Firma <i>Mateo Cabrera</i>

Grupo de Comunicaciones			
El Grupo de comunicaciones certifica que el contratista entregó:			
Carné institucional:	SI ☒	Nombre quien recibe: Catherine Cortés	Nº Identificación: 1032405717
	NO ☐		
	NO APLICA ☐	Firma quien recibe: <i>Catherine Cortés</i>	Fecha: 11/03/2026

Grupo de Almacen	
El almacén del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático certifica que, en la base de datos del almacén, módulos SAE SAI de SICAPITAL a la fecha no presenta ningún pendiente de bienes activos y/o de control administrativo	
Almacenista	<i>x Rosalba Toro García</i>
Firma Almacenista	<i>Rosalba Toro García</i>
Nº Identificación:	CC 33675051
Fecha:	11/03/2025

Observaciones	
El contratista o supervisor deja aquí las observaciones correspondientes	
 Firma del contratista 10 de Febrero de 2026 Fecha	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.